Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

Por Alcalde dela Santa Hermandad
para que Diego Sanchez Pichon
pleyto Recibia dela fecha Antes
Talbia Veinte y quatro de Junio del
año que Biene de mill setecientos y
Veinte y seis y notifique Esta carta
haga el Juramento Acostumbrado
Y Asimismo Concuerde como con-
tenga y no Sea Falsa Calidad y firme
Fuerza en Publico Juicio Sancho Pejino
ma Tuya Esta Villa de esta misma
Conformidad le nombro para Esquasilma-
yor de Sella para que Exerza dicha
Ocupacion por el mencionado tiempo
que Sea Alcalde dela Santa Hermandad
segun como Antes de nombre Son Sordemy
Alguasily Mayor Aquien Asimismo
le notifique haga el Juramento neces-
sario y que ello le mande Benia ante
Sitio que Dicha Veinte y quatro de Junio del
Año proximo pasado de setecientos y Veinte
y seis y que Dicho Diego Sanchez Pichon
Senor Juan Manuel Bicente = Domingo
Munoz Gonsalez Velibonez de Soto y Pue-
blo Abe Cano de este Cuento Miembro Sobre
Esque Tenian de Recibimiento Juramen-
to y que el Dicho Alcalde Mayor Juramen-
tado Abiendo Sido echo todo lo dicho
nombramiento y Abiendo lo aceptado